



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Riobamba conmemora el 11 de Noviembre un aniversario más de su emancipación;

Que la Ilustre Capital del Chimborazo ha tenido un sitio descollante en el proceso histórico de nuestra Nación, durante los períodos precolombino, colonial y republicano, contribuyendo poderosamente en su evolución y progreso ;


ACUERDA:

Art.1.-Saludar a la egregia Sultana de los Andes y expresarle los más solidarios votos porque continúe ininterrumpidamente su adelanto espiritual y material;y,

Art.2.-Hacer presente al Poder Ejecutivo la necesidad de atender con el máximo empeño los justos requerimientos de las comarcas chimboracenses.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES.


LEDO. LUIS HEREDIA YEROVI.
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES.